

Críticas del Centro de Estudios "Nelson Mandela" a la ley antiterrorista

Núñez: "Avanza sobre la soberanía jurídica argentina"

Rolando Núñez, titular del Centro "Nelson Mandela" / se sumó a las voces que expresan preocupación por la inminente sanción en el Congreso de la ley antiterrorista. La misma es vista por algunos sectores como una herramienta para atentar contra las protestas sociales.

El Senado nacional se apresta a tratar hoy el proyecto de ley antiterrorista, iniciativa que despertó fuertes críticas de distintos sectores políticos y de la sociedad civil. De acuerdo a las estimaciones el proyecto podría obtener la media sanción y pasar al Ejecutivo provincial para su evaluación. Mientras al trámite legislativo sigue su curso, más voces se suman en repudio o como un llamado de atención al respecto. Una de esas voces es la de Rolando Núñez, del Centro de Estudios "Nelson Mandela" que, en diálogo con el DIARIO de la Región, se mostró preocupado por considerarla un intromisión ' en la soberanía jurídica argentina.

"Es una ley que avanza sobre las libertades

individuales y públicas de la ciudadanía. y en especial las de los sectores más vulnerables que se manifiestan en lugares públicos", consideró Núñez al analizar el proyecto. En ese sentido, se sumó a los que pregonan que dicha legislación, que ya se está aplicando plenamente en otros países de la región, es de neto corte represivo, por más que sus defensores aseguren lo contrario.

"La ley la están por aprobar los legisladores, pero serán los jueces quienes deban aplicarla; y los jueces la aplican según su interpretación y de acuerdo a los antecedentes. En un caso como este, además, tiene en cuenta los precedentes en la materia. Y esa legislación tiene precedentes de avance

sobre los derechos individuales y públicos otros países latinoamericanos", refirió.

"UNA LEY INNECESARIA"

Por otra parte, Núñez evaluó que "Argentina no necesita esta Ley". Consultado sobre la exigencia del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAM) como condición para seguir forma mía parte del G2U. Núñez expresó que el proyecto "avanza sobre la soberanía jurídica argentina", además de que es una de las medidas tendientes a la "homogeneización transnacional de normativas nacionales".

POSIBLES ACCIONES CONTRA LA LEY

Por último, el titular del Centro Mandela evaluó las posibles acciones que se puedan tomar desde la sociedad civil en caso de que, como se supone, la ley sea aprobada por el Congreso y ratificada por el Ejecutivo. "Si se tiene conocimiento de que la ley viola la letra de la

Constitución Nacional cualquiera puede presentarse ante la Justicia con un reclamo por la inconstitucional de la norma", relató, e indicó que "hay que esperar a que quede aprobada para ver las modificaciones que se hagan en el tratamiento en particular de cada artículo, porque muchas veces es en esa instancia en la que se cambia el espíritu de una ley".